



¿Cuál debería ser el rol de la persona docente universitaria en un modelo pedagógico centrado en la modalidad de aprendizaje virtual?

Which Should Be the Role of the University
Professor in a Pedagogical Model Focused on a
Virtual Teaching Modality?

Recibido: 10 de junio de 2024. Aprobado: 7 de octubre de 2024

<http://doi.org/10.15359/rep.19-2.5>

Brandon Solís Chaverri¹

Universidad Nacional

Heredia, Costa Rica

brandon.solis.chaverri@una.ac.cr

Sirney Camacho Chévez²

Universidad Nacional

Heredia, Costa Rica

sirney.camacho.chevez@una.cr

- 1 Académico de la Universidad Nacional y de la Universidad Estatal a Distancia, máster en Currículum y Docencia Universitaria y licenciado en Educación Comercial. Cuenta con amplia experiencia en educación universitaria, en la formación de profesionales en asistencia administrativa, administración de oficinas y educación comercial. También ha laborado en el Ministerio de Educación Pública, en las carreras técnicas de Secretariado Ejecutivo y Ejecutivo Comercial y de Servicio al Cliente. <https://orcid.org/0000-0003-2962-1786>
- 2 Académica de la Universidad Nacional, máster en Administración Educativa de la Universidad Florencio del Castillo y licenciada en Educación Comercial de la Universidad Nacional. Se ha desempeñado como profesora de Secretariado Ejecutivo y Ejecutivo Comercial y de Servicio al Cliente, igual que como coordinadora con la empresa en el Ministerio de Educación Pública, durante 17 años. <https://orcid.org/0000-0002-7153-2886>

RESUMEN



Las dinámicas sociales han cambiado la manera de efectuar las tareas cotidianas, dado que ahora se requiere la tecnología para realizar la mayoría de ellas. La educación universitaria está exenta de esto y, actualmente, la tendencia es la virtualización de las ofertas de formación profesional. Por lo tanto, el rol de la persona docente es ahora distinta; los entornos virtuales de aprendizaje son el nuevo escenario donde ocurre la mediación pedagógica, lo cual demanda un cambio en la manera de ejecutar la docencia. Así pues, el objetivo de este ensayo es contestar la pregunta que titula el texto, mediante la argumentación de los autores, con base en sus experiencias y los fundamentos bibliográficos.

Palabras clave: Aprendizaje, docente, entorno virtual, modalidad virtual, modelo pedagógico.



ABSTRACT

Social dynamics have changed the way we perform everyday tasks since technology is now required to accomplish almost all of them. Higher education is not exempt from this trend as current tendencies point towards the virtualization of professional training programs. Consequently, the role of the instructor has evolved; virtual learning environments are the new settings where learning occurs, necessitating a change in how pedagogical mediation is conducted. The objective of this essay is to answer the question posed in the title by drawing on the authors' experiences and supporting it with bibliographical evidence.

Keywords: learning, pedagogical model, teacher, virtual environment, virtual modality



Introducción

La pandemia por COVID-19 generó estragos en todas las facetas de la vida. En Costa Rica, el 5 de marzo de 2020, se detectó el primer caso sospechoso (Ministerio de Salud, 2020) y, a partir de ese momento, el país inició una situación compleja, que provocó condiciones de confinamiento forzoso, distanciamiento social y paralización de actividades, lo cual afectó severamente la cotidianidad (Ordorika, 2020).

La educación no fue eximida: en el nivel nacional, el sistema educativo tuvo que cambiar, se tomaron medidas extraordinarias y se empezaron a planificar nuevas formas de ejecutar la mediación pedagógica, pues las clases migraron de la presencialidad a la virtualidad, de un momento a otro. Esta transición repentina no solo desafió la infraestructura tecnológica de las instituciones educativas y la planificación curricular, también generó la necesidad de redefinir el papel de la persona docente universitaria en este novedoso paradigma pedagógico, pues el escenario de aprendizaje era otro. Ya superada la pandemia, la experiencia de la educación virtual causó que algunas universidades consideraran mantener esa modalidad de aprendizaje.

En relación con los entornos virtuales de aprendizaje, Quesada (2013) señala que estos brindan beneficios al estudiantado, pues el aprendizaje puede darse desde cualquier ubicación geográfica y a cualquier hora. Asimismo, permite un acompañamiento asincrónico y sincrónico de tareas, proyectos y demás asignaciones. Sin embargo, dichos ambientes virtuales

requieren nueva pedagogía y dominio de herramientas tecnológicas, lo cual exige adaptación por parte del personal docente.

Con base en la premisa comentada, surge la siguiente pregunta: ¿Cuál debería ser el rol de la persona docente universitaria en un modelo pedagógico centrado en la modalidad de aprendizaje virtual? Así pues, este ensayo tiene el propósito de contestar esa interrogante, por medio de la argumentación bibliográfica, para caracterizar el perfil docente y su accionar en este nuevo paradigma educativo.

¿Qué significa ejercer la docencia universitaria?

La docencia, en su faceta más pura, se puede conceptualizar como el arte de facilitar el aprendizaje en otras personas. Etimológicamente, esta palabra proviene del latín *docentia*, que significa “cualidad del que enseña” (Diccionario Etimológico Castellano en Línea, 2024). Por consiguiente, tal disciplina se encarga de desarrollar los procesos pedagógicos para propiciar nuevos saberes, así como para dar soluciones a las dificultades educativas que emergen en el proceso de mediación pedagógica.

En el contexto universitario, la docencia adquiere una dimensión aún más compleja y enriquecedora. En primera instancia, el término *docencia universitaria* posee una connotación más profunda, en relación con el manejo de conocimiento y experiencia; además, refiere a esa persona docente, quien forma profesionales en la modalidad de educación superior, por lo cual se espera que los procesos de enseñanza y aprendizaje ahonden más, llenos de teoría, ciencia y práctica en el área disciplinar en la que se está formando.

Sin embargo, poseer únicamente dominio de la disciplina sería una característica limitada y, por el contrario, se proyecta un profesional que también cuente con amplio conocimiento en pedagogía universitaria. Sobre



esto, [Zabalza \(2003\)](#) postula que un experto competente investiga, se actualiza y asiste a congresos relacionados con su área. En este sentido, se espera que la persona con el conocimiento específico de su área de especialización también realice estudios en docencia, se forme en nuevas teorías pedagógicas y asista a eventos sobre educación. Es decir, se debe capacitar en un área novedosa del saber: la pedagogía universitaria.

Lo anterior evidencia que una persona docente universitaria no solo debe ser especialista en su disciplina, sino que precisa conocer teorías pedagógicas para ejecutar una mediación didáctica efectiva. Además, la realidad actual exige que sea capaz de diseñar espacios virtuales de aprendizaje que resulten atractivos, interactivos y con diversidad de tanto de recursos como de actividades, pensando en facilitar la construcción de nuevos saberes, actitudes y destrezas en el estudiantado.

El docente universitario y la modalidad de aprendizaje virtual

La modalidad de aprendizaje virtual representa un cambio no solo en la forma en que aprende el estudiantado, también modifica la manera de enseñar. Así pues, conlleva nuevas maneras de ejecutar la mediación pedagógica; se podría decir que la persona docente es arquitecta del ambiente virtual de aprendizaje y el estudiantado es el protagonista de su formación, lo que coincide con la teoría pedagógica del constructivismo, la cual postula el aprendizaje como un proceso de construcción de los saberes y no su reproducción. Por este motivo, son necesarias actividades didácticas, en las cuales los estudiantes son los principales actores del proceso ([Hernández, 2008](#)).

En esta línea de ideas, para que ocurra un aprendizaje significativo en la modalidad virtual, se deben diseñar estrategias didácticas y recursos educativos que consideren el conocimiento ya presente en el estudiantado, para combinarlo con el nuevo. Es decir, se busca aprovechar los saberes previos, con el afán de generar saberes novedosos, mediante la acción didáctica (Mesén, 2019). Además, la mediación pedagógica virtual también se puede considerar un proceso de arquitectura cognitiva. En otras palabras, lo que el alumnado aprende en este entorno no es simplemente una reproducción de lo que en ese escenario se le presenta, sino que se trata de una oportunidad de construcción, mediada por actividades correctamente planificadas (Dávila, 2021).

A grandes rasgos, el rol docente en los entornos virtuales se centra en planificar experiencias de aprendizaje mediante las tecnologías de la información y comunicación (TIC); asimismo, debe orientar el proceso en todo momento. Esto conlleva que el personal docente se capacite y forme en dicha área, para lograr un cambio educativo y realizar una mediación pedagógica atinente a las características de este nuevo contexto.

La persona docente universitaria y la tecnología educativa

El dominio de las TIC aplicadas al contexto educativo es fundamental, por lo que se exige la actualización del personal docente en este sentido, con el propósito de que se conozca lo requerido para diseñar nuevas estrategias didácticas, en función de los ambientes virtuales de aprendizaje. Al respecto, González *et al.* (2012) plantean que las personas docentes deben poseer capacidades, competencias y conocimientos que faciliten la



mediación pedagógica. Por ejemplo, ser capaces de comunicarse de manera efectiva; contar con dominio de herramientas tecnológicas para educación y capacidad para diseñar e implementar actividades didácticas, de tal manera que el estudiantado pueda adquirir el aprendizaje significativo en un entorno virtual.

Bajo este marco, es imperativo que el personal docente universitario tenga un sólido conocimiento en el uso de la tecnología; en otras palabras, que posea la capacidad de usar diversas herramientas para apoyar la mediación pedagógica de manera virtual y saber cómo integrarlas en su práctica. Esto implica no solo utilizarlas, sino también entender cómo pueden ser empleadas de manera estratégica para promover la participación, colaboración y comunicación en la comunidad aprendiente.

En este sentido, [Cataño y Osorio \(2023\)](#) plantean que el profesorado posee como reto hallar usos educativos que pueden concebir con la gran cantidad y variedad de tecnología existente. Estos autores mencionan, como resultado de su investigación, que el personal docente no experimenta angustia ni ansiedad por el uso de la tecnología, ni por el hecho de que sus estudiantes sean nativos digitales. Sin embargo, una persona profesional que sea buena mediadora pedagógica está a la vanguardia de los avances de su disciplina; en este caso, el uso de entornos virtuales y herramientas digitales aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje.

En cuanto al análisis de las tareas de la persona docente en el modelo de aprendizaje virtual, se puede decir que el rol tradicional se ha transformado en lo que se denomina actualmente mediador o mediadora virtual. En este marco de ideas, [Montero \(2007\)](#) señala que, para responder a los retos de hoy, es importante que la enseñanza se renueve, deje atrás los métodos tradicionales y se adapte a las nuevas dinámicas educativas.

Especialmente en la educación virtual, el personal docente debe desempeñar varios roles que van más allá de los que solía ejercer. Esto le permite asumir diferentes acciones, como diseño de entornos virtuales, preparación de actividades didácticas mediante herramientas tecnológicas, propuestas de evaluación atinentes al contexto y ser experto o experta en las tecnologías aplicadas a la educación. Además, de acuerdo con *Silva (2010)*, en el modelo de educación virtual, el accionar de la persona docente es de facilitadora, *e-tutor*, conocedora de lo técnico y orientadora del estudiantado.

Es indiscutible que el rol de la persona docente se ha transformado, lo cual requiere un cambio de paradigma, pues este ya no es el de transmitir conocimiento, tampoco el de mediar en un ambiente de aula; ahora su función se enmarca en diseñar un entorno virtual de aprendizaje en una plataforma. Para esto, la persona profesional en docencia necesita conocimientos técnicos de las tecnologías y dominio de técnicas pedagógicas específicas para mediar en la virtualidad. Además, debe capacitarse constantemente, ya que la tecnología evoluciona, por lo que surgen nuevas herramientas y metodologías didácticas.

Los entornos virtuales de aprendizaje

Actualmente, la modalidad de aprendizaje virtual es una alternativa para muchas personas que trabajan y desean continuar estudiando sin trasladarse a los centros de enseñanza, pues esto involucra invertir más tiempo y dinero. Brinda una variedad de beneficios; por ejemplo, acorta fronteras, unifica sistemas educativos y facilita tanto los intercambios institucionales como la interacción multicultural. De este modo, la virtualidad permite formar profesionales que respondan a las exigencias de un mercado laboral globalizado, cada vez más competitivo y tecnológico, por lo que resulta más



frecuente que las instituciones migren sus programas académicos a un entorno virtual de aprendizaje (EVA).

Los EVA son plataformas digitales que facilitan la educación a través de Internet, al posibilitar a estudiantes y personal docente interactuar sin la necesidad de coincidir en un espacio físico. **Suárez (2016)** agrega que los EVA son el arquetipo tecnológico el cual da sustento funcional a la modalidad de aprendizaje virtual y que, desde su funcionabilidad y aplicabilidad, deben satisfacer una visión pedagógica.

Acorde con el mismo **Suárez (2016)**, un entorno virtual de aprendizaje es una aplicación que facilita comunicarse entre las personas aprendientes y quien enseña, independientemente de la modalidad educativa, pues, tanto en la presencialidad como en la virtualidad, esta plataforma ofrece herramientas digitales para la mediación pedagógica. Respecto a sus características, **Calvo (2021)** indica lo siguiente:

Estas plataformas virtuales forman comunidades de aprendizaje donde se inicia por el reconocimiento de las reglas de uso, lenguaje, formas de aprender sobre la información, la autorregulación del uso autónomo por parte del estudiante, el cual no tiene al docente a la par para guiarlo y, por ende, una forma de construir conocimiento, pero en un ambiente digital. (p. 13)

Aunado a lo anterior, en el contexto de la modalidad de aprendizaje virtual, los EVA son escenarios óptimos para innovar y desarrollar en el estudiantado habilidades esenciales de la era digital. Para **Silva (2017)**, la importancia de los entornos virtuales radica en la actualización del conocimiento, porque “estamos en presencia de una generación de jóvenes, la cual está fuertemente identificada y familiarizada con el uso de las tecnologías, se han formado y han crecido en la era digital” (p. 2).

La población estudiantil actual está conformada por nativos digitales, quienes crecieron con la tecnología y el Internet, lo cual puede ser una ventaja, pues aprenderán con mayor facilidad a utilizar el entorno virtual educativo. El personal docente deberá enfocarse en mejorar sus habilidades tecnológicas para implementar espacios innovadores, dinámicos y atractivos, que reflejen procesos comunicativos recíprocos e induzcan a la persona estudiante a la autorreflexión del aprendizaje.

La definición de los EVA reside en dos elementos: la herramienta tecnológica y la pedagogía. Ambas son relevantes para que tanto la persona docente como sus estudiantes tengan éxito en un proceso de formación académica universitaria. Sin embargo, dichos entornos deben ser un medio y no un fin único de adquirir conocimiento, no deberían convertirse en repositorios, sino complementarse con diversos instrumentos que propicien actividades para la construcción del aprendizaje.

Por consiguiente, la implementación de un EVA no garantiza que la mediación pedagógica será de calidad. Su diseño y ejecución deben fundamentarse en principios pedagógicos, así como girar en torno a las habilidades digitales de la persona docente y del estudiantado. A pesar de que actualmente es una realidad que la población estudiantil sabe sobre tecnología y cómo utilizar plataformas digitales, existe la necesidad de saber usar esas herramientas con propósitos de aprendizaje.

En definitiva, los EVA son protagonistas en la formación del personal docente de cara a estos desafíos modernos. Por eso, se necesita propiciar la acción pedagógica, mediante el empleo de las nuevas tecnologías de la información, la cuales facilitan el logro de los aprendizajes (Atúncar-Prieto y Medina-Zuta, 2021, según se citan en [Quintero, 2024](#)).



La mediación pedagógica en un entorno virtual de aprendizaje

La mediación pedagógica consiste en todas aquellas actividades realizadas con el propósito de que el estudiantado construya, por medio de experiencias agradables y significativas, el aprendizaje. En esta línea de ideas, la *Universidad Estatal a Distancia (2013)* la define de la siguiente manera:

Se refiere al proceso de interacción intencionado, en el cual se orientan las diferentes acciones educativas para la consecución de la transformación o reestructuración de los procesos de aprendizaje en cada estudiante, de manera que permita realizar un enlace entre cada estudiante y el objeto de conocimiento. (p. 53)

Por su parte, *Espinosa (2016)* agrega que, en este proceso, intervienen recursos didácticos y actividades de aprendizaje. Asimismo, el procedimiento implica una interacción activa entre la persona docente y quienes aprenden, a la vez que promueve un ambiente de diálogo y reflexión crítica. Los EVA representan un gran reto para el rol docente, pues se debe guiar y apoyar al estudiantado, lo cual rompe el paradigma de que quien ejerce la figura de docente solo transmite conocimiento y sus estudiantes lo reproducen.

En un ambiente virtual, la mediación pedagógica adquiere nuevas dimensiones y desafíos, debido a la falta de interacción cara a cara. Por lo tanto, se requiere que las personas educadoras sean más creativas y busquen maneras idóneas tanto para comunicarse como para crear estrategias didácticas que fomenten la construcción de aprendizaje, en un contexto orientado a un proceso de formación integral.

Sin embargo, si la persona docente no se concientiza de que los EVA son un medio y no un fin, estos funcionarán como repositorios y se caerá en

el modelo de la educación bancaria de Paulo Freire, en el cual las personas estudiantes son vistas como receptoras pasivas de información. Por lo anterior, es necesario conocer sobre teorías pedagógicas aplicadas al modelo de aprendizaje virtual. Autores como *Cavadía et al. (2019)* postulan que los EVA son medios ideales para el desarrollo de actividades académicas, pues el estudiantado puede colaborar e interactuar con sus compañeros y compañeras, igual que realizar las actividades de aprendizaje como una simulación o por medio de juegos.

En este sentido, una mediación pedagógica efectiva consiste en propiciar tanto espacios como estrategias didácticas y aprovechar al máximo los recursos digitales que le permitan al alumnado disfrutar el proceso. Además, se debe procurar que la evaluación sea más un estímulo para el aprendizaje que una dificultad para su desarrollo. Esto implica la existencia de comunicación efectiva entre docente-estudiante y mayor interacción estudiante-aprendizaje.

Consecuentemente, en los ambientes de aprendizaje descritos, es ideal aplicar el enfoque constructivista, para evitar solo transmitir información. Esto es factible en los EVA, ya que poseen facilidades para implementar una variedad de recursos como contenidos, actividades, foros y la posibilidad de formar grupos interactivos. Así, se facilita que el estudiantado pueda construir nuevos aprendizajes con base en lo que ya sabe, sus experiencias personales y la interacción con otras personas (*Cedeño y Murillo, 2019*).

Lo anterior implica pasar de un modelo transmisor a uno constructivista centrado en la persona participante. Para esto, los EVA ofrecen una variedad de herramientas, como foros de discusión, videoconferencias y recursos multimedia, que pueden ser empleados para crear un contexto educacional interactivo y colaborativo. En concordancia, *Núñez (2011)* aporta que los EVA poseen fundamentos pedagógicos; por lo tanto,



permiten que las personas estudiantes expresen sus dudas en los foros y cuenten con herramientas que fomentan un aprendizaje agradable, por ser un entorno interactivo.

Bajo esta línea de ideas, al adoptar un enfoque constructivista y aprovechar las herramientas interactivas que los EVA brindan, se fomenta un aprendizaje más significativo y autónomo. Para que esto sea efectivo, es fundamental que la persona docente no solo sea consciente de las potencialidades de estos entornos, sino que también realice una planificación, la cual incluya estrategias creativas y centradas la persona aprendiente.

Conclusiones

A partir de las nuevas dinámicas de la sociedad en cuanto a los avances tecnológicos y la integración de las TIC en el ámbito educativo, se han generado cambios sustanciales en la formación universitaria. Ello ha impactado el rol docente, pues este requiere no solo el dominio de la disciplina, sino también un amplio conocimiento en didáctica universitaria, para así ejecutar una mediación pedagógica adecuada, que promueva un aprendizaje significativo.

La implementación de los EVA exige que el rol de la persona docente universitaria adopte habilidades específicas, relacionadas con la tecnología educativa, para diseñar y gestionar ambientes virtuales de aprendizaje idóneos, según las características del estudiantado. Estos deben promover la interacción entre los actores del proceso enseñanza-aprendizaje, un comportamiento colaborativo entre la población estudiantil y la construcción del conocimiento.

En tiempos de pandemia por el COVID-19, los EVA resultaron espacios positivos para la interacción social y la mediación pedagógica. Por esta razón, en la actualidad, se han convertido en escenarios esenciales para la

formación universitaria, pues quienes se desempeñan en ella generalmente poseen responsabilidades que, en algunos casos, les dificultan trasladarse al centro educativo. Así pues, la educación virtual se ha puesto en tendencia para el bienestar del estudiantado.

En relación con el rol docente en el modelo de aprendizaje virtual, se debe resaltar que corresponde a mediador, guía y facilitador del proceso. Por lo tanto, es necesario que las personas docentes desarrollen habilidades tecnológicas y adquieran conocimiento, en cuanto a integrar herramientas para crear espacios innovadores e interactivos en la formación integral de sus estudiantes, así como para fortalecer el compromiso y el aprendizaje significativo. Es evidente que los EVA demandan personal docente con competencias, que aproveche las facilidades de la tecnología en el desempeño de su función. Además, estos entornos exigen un cambio de paradigma respecto al rol del profesor o de la profesora y de las personas estudiantes.

En definitiva, la era digital ha revolucionado la vida cotidiana del ser humano y el ámbito educativo no ha sido la excepción. En la actualidad, el auge de los modelos educativos gira en torno al apoyo de las TIC, lo cual genera grandes modificaciones en la educación universitaria. En este sentido, el modelo virtual de aprendizaje exige la capacitación de la persona docente, para que pueda crear espacios de aprendizaje atractivos, lúdicos y reflexivos para sus estudiantes.

Por último, se plantea reflexionar respecto a que la mediación pedagógica en la virtualidad no es simplemente colocar material en las plataformas para que los estudiantes lo desarrollen como parte del proceso de enseñanza virtual o presencial, lo cual lleva a una educación bancaria. Lo anterior impide que los alumnos cuestionen, analicen su realidad y fomenten tanto el pensamiento crítico como la participación activa que les permita ir construyendo su propio conocimiento, a partir de las experiencias previas y de



compartir, de forma colaborativa, con los demás compañeros y compañeras, en un ambiente interactivo y participativo. En su lugar, quien ejerce la docencia universitaria debe emplear herramientas y técnicas pedagógicas para estimular que la persona estudiante sea la protagonista de su propio aprendizaje, al ser facilitador y guía durante todo el proceso.

Referencias

- Cataño E. A. y Osorio J. H. (2023). De la presencialidad a la virtualidad. Experiencias en docentes de enfermería de universidades de Medellín durante el confinamiento por COVID- 19. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, 69, 70-97. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n69a4>
- Calvo, L. C. (2021). La mediación pedagógica en entornos virtuales en el sistema educativo costarricense. *Revista Estudios*, 1(43), 1-25. <https://doi.org/10.15517/re.v0i43.49348>
- Cavadía, C. L, Payares, F., Herrera, K. C, Jaramillo, J. M, y Meza, L. M. (2019). Los entornos virtuales de aprendizaje como estrategia de mediación pedagógica. *Aglala*, 10(2), 212-220. <https://revistas.uninunez.edu.co/index.php/aglala/article/view/1443>
- Cedeño, E. L. y Murillo, J. A. (2019). Entornos virtuales de aprendizaje y su rol innovador en el proceso de enseñanza. *Rebuso*, 4(1), 138-148. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v4i1.2156>
- Dávila, Y. (2021). *Entornos virtuales como espacios para el proceso enseñanza aprendizaje, en estudiantes de la Escuela Superior de Formación* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/67814>
- Diccionario Etimológico Castellano en Línea. (2024). Docencia. En *Diccionario Etimológico Castellano en Línea*. Recuperado el 8 de enero de 2024 de <https://etimologias.dechile.net/?docencia>
- Espinosa, E. (2016). La formación docente en los procesos de mediación didáctica. *Praxis*, 12(1), 90-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5907246>
- González, K., Padilla, J. E. y Rincón, D. A. (2012). Formación del docente en contextos b-learning: implicaciones tecnológicas, investigativas y humanísticas. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(36), 48-74. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194224431004>
- Hernández, S. (2008). El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 5(2), 26-35. <https://www.redalyc.org/pdf/780/78011201008.pdf>



- Mesén, L. D. (2019). Teorías de aprendizaje y su relación en la educación ambiental costarricense. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 15(1), 187-202. <https://doi.org/10.15359/rep.14-1.8>
- Ministerio de Salud. (2020). *Primer caso sospechoso por COVID-19 en Costa Rica*. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/prensa/42-noticias-2020/397-primer-caso-sospechoso-por-covid-19-en-costa-rica#:~:text=Se%20trata%20de%20una%20mujer,iniciando%20posteriormente%20con%20la%20sintomatolog%C3%ADa>
- Montero, P. (2007). Desafíos para la profesionalización del nuevo rol docente universitario. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 15(56), 341-350. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=399537953003>
- Núñez, T. F. (2011). Entornos virtuales de enseñanza aprendizaje (EVEA): formación profesional. *EduTec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 37, 1-15. <https://doi.org/10.21556/edutec.2011.37.389>
- Ordorika, I. (2020). Pandemia y educación superior. *Revista de Educación Superior*, 49(194), 1-8. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v49n194/0185-2760-resu-49-194-1.pdf>
- Quesada, A. (2013). Aprendizaje colaborativo en entornos virtuales: los recursos de la Web 2.0. *Revista de Lenguas Modernas*, 18, 337-350. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rlm/article/view/12370/11624>
- Quintero, C. T. (2024). Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de entornos virtuales de aprendizaje. *Revista Didáctica y Educación*, 15(1), 418-448. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9385151>
- Silva, J. (2010). El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. *Innovación Educativa*, 10(52), 13-23. <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179420763002.pdf>
- Silva, J. (2017). Un modelo pedagógico virtual centrado en las e-actividades. *Revista de Educación a Distancia*, 17(53), 1-20. <https://www.um.es/ead/red/53/silva.pdf>
- Suárez, C. (2016). Los entornos virtuales de aprendizaje como instrumento de mediación. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 4(1), 41-56. <https://doi.org/10.14201/eks.14342>

Universidad Estatal a Distancia. (2013). *Glosario de términos curriculares para la Universidad Estatal a Distancia*. https://www.uned.ac.cr/docencia/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13_Glosario_de_trminos_curriculares_UNED.pdf

Zabalza, M. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Narcea.